

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 19 de Julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. CP-SECOPE-EST-ED-046-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **OFICINAS Y SALA DE JUICIO ORAL DE GOMEZ PALACIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.-APO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,566,829.18
2.-ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,611,509.09
3.-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$ 4,618,965.46
4.-CONSTRUCTORA GUIMOL, S.A. DE C.V.	\$ 5,917,227.06

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaria da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa: **APO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$4'566,829.18 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día del día 20 de Julio del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Armando Lazalde Loera quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

LICITACION NO. CP-SECOPE-EST-ED-046-21

POR LA DEPENDENCIA:



Ing. Armando Lazalde Loera

Encargado de la Subsecretaría de Planeación y Edificación



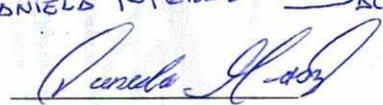
C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez

Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

**1.- SERVICIOS INTEGRALES DE
CONSTRUCCION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

C. ARQ. RAFAEL IBARRA

C. DANIEL MERAZ SACEDO


2.- APO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. ARQ. GUILLERMO LEAL REYES

3.- CONSTRUCTORA GUIMOL, S.A. DE C.V.

C. RAUL REYES

4.- ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. ING. LAURA ROMERO PAREDES

